

Concurso fotográfico "Mujeres de mi barrio"

La Dirección de la Mujer dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredon convoca a concurso fotográfico denominado "Mujeres de mi barrio".

Bases y condiciones

La participación en el concurso "Mujeres de mi barrio" implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

1- Entidad organizadora

Dirección de la Mujer. Secretaría de Desarrollo Social. Municipalidad de General Pueyrredon.

2- Ámbito y duración

El concurso se realizará en el territorio del partido de General Pueyrredon. La fecha de inicio será el lunes 9 de marzo de 2015 y la fecha de finalización será el viernes 10 de abril de 2015.

El plazo para la entrega de los materiales será el viernes 3 de abril de 2015 a las 15 horas en la sede de la Dirección de la Mujer –Alberti 1518-. Los días siguientes el jurado seleccionará un ganador, un segundo y un tercer premio. A su vez se hará una selección de siete menciones. El 10 de abril se darán a publicidad las obras seleccionadas y en los siguientes días se realizará en la sede de la Dirección de la Mujer la exposición de las mismas.

3- Requisitos para la participación

Podrán participar del concurso quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Mayores de 16 años.
- Residentes del Partido de General Pueyrredon.
- Aficionados a la fotografía y fotógrafos amateurs.

Quedan excluidos de la participación personal jerárquico, profesional y técnico de la Dirección de la Mujer.

5- De las Obras

A- Las piezas visuales deberán presentarse entre el 9 de marzo y el 3 de abril de lunes a viernes de 8 a 15 horas en la sede de la Dirección de la Mujer – Alberti 1518-. Las obras que lleguen vencido el plazo de admisión, no serán aceptadas.

B- Cada participante podrá presentar un máximo de dos (2) fotografías. Las obras deberán presentarse en formato digital:

DIGITAL: deberán entregarse en

El material para el concurso deberá entregarse dentro de un sobre en el cual se consigne el seudónimo del autor y el nombre del presente concurso: "Mujeres de mi barrio", en cuyo interior deberá contener dos sobres por separado estructurados de la siguiente manera:

- En el **primer sobre** se colocara un CD que contenga las imágenes en formato JPG con buena calidad de imagen y alta resolución, pudiendo contener hasta dos (2) fotografías, junto con la ficha técnica de la obra indicando: el seudónimo del autor, si es foto directa analógica o digital, el título de la obra y una breve reseña (dos renglones) referencial de la fotografía.

- El **otro sobre**, que en el exterior deberá tener escrito el seudónimo del participante, y en el interior deberá contener una hoja en la cual se consignent el seudónimo y los siguientes datos personales del participante: nombre y apellido, tipo y N° de documento, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico. Asimismo, en este último sobre, cada participante deberá incluir una manifestación en carácter de declaración jurada en la cual afirme que es titular de todos los derechos intelectuales sobre las fotografías presentadas y que posee todos los derechos necesarios sobre las imágenes de los particulares que estuvieran fotografiados|

C- Las fotografías presentadas deben ser estrictamente tomadas dentro del partido de General Pueyrredon.

6- Selección del ganador/a

-El ganador/a así como el segundo y tercer puesto será elegido por votación de un jurado conformado para tal fin.

7- Del jurado

El jurado estará integrado por Díaz Marcelo, Rodríguez Julián, Sabrina Gomenzoro. El Jurado así conformado estará facultado para elegir a al ganador, segundo y tercer premio así como otorgar, si lo considerase oportuno, menciones de honor y/o declarar desierto el certamen.

Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, la Dirección de la Mujer podrá reemplazar jurados que se vieran imposibilitados de cumplir su labor, modificar fecha y/o lugares de exhibición o suspender y dar por finalizado el premio.

8- Premios y certificados de participación

Se otorgará tanto a la persona ganadora del concurso, como al segundo y tercer puesto la posibilidad de exponer en espacios públicos municipales. Asimismo todos los participantes del concurso recibirán un certificado.

El anuncio de las obras premiadas se realizará el 10 de abril de 2015 en la sede de la Dirección de la Mujer. Además allí se expondrán todas las obras participantes.

9. La presentación en este certamen implica la total aceptación de estas bases y condiciones.

Consultas

De lunes a viernes de 8 a 15 horas en la Dirección de la Mujer, telefónicamente al 451-1184 o por correo a mujer@mardelplata.gob.ar

BASES Y CONDICIONES en mardelplata.gob.ar/mujer